



**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO ANTE LAS NACIONES UNIDAS, EMBAJADOR JUAN MANUEL GOMEZ ROBLEDO, EN EL PANEL DE ALTO NIVEL "LA MUJER INDÍGENA", DENTRO DEL 3º PERÍODO DE SESIONES DEL FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS**

Señor Presidente,

Antes que nada, permítame felicitarlo por su reelección al frente de los trabajos del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Su elección como Presidente por tercera ocasión constituye la mejor prueba de la calidad con la que ha desempeñado sus labores, además de que permitirá consolidar los avances registrados por el Foro Permanente en sus primeros años de existencia, por lo que nos congratulamos de la decisión tomada por los miembros del Foro.

Señor Presidente,

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, fue creada en mayo de 2003, con objeto de orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas en México.

Desde su establecimiento, la Comisión Nacional ha impulsado acciones específicas para la atención a las mujeres indígenas en cinco ámbitos de acción, dirigidos al mejoramiento de su condición y a la elevación de su posición:

- Salud, salud sexual y reproductiva, derechos reproductivos y medio ambiente
- Desarrollo económico y acceso a los recursos
- Educación, formación y capacitación
- Participación en la toma de decisiones y promoción de los derechos de las mujeres indígenas
- Identidad y cultura

Cada una de estos ámbitos de atención busca dar respuesta a los grandes problemas, rezagos y retos en materia de equidad, desarrollo e igualdad de oportunidades para la población indígena femenina, promoviendo la participación activa y directa de las mujeres indígenas en estos esfuerzos.

Teniendo presente lo anterior y con miras a contribuir al debate y la reflexión del tema de este Panel, la Comisión Nacional llevó a cabo durante 2003 y los primeros meses de 2004, cuatro talleres sobre los derechos de las mujeres, la educación, la salud y la cultura.

Como resultado de los talleres se elaboró un documento que recoge la voz de las mujeres indígenas. Adicionalmente, se designó a cuatro delegadas indígenas, las cuales presentaron las conclusiones de dichos talleres en la reunión paralela organizada por mi Delegación el día de ayer en esta Sala.

Por su parte, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas preparó expresamente para el Foro Permanente, un documento sobre "La cuestión de las mujeres indígenas", en el que se presenta un diagnóstico de la situación indígena femenina en México y se reseñan las acciones dirigidas a la atención de las mujeres indígenas en el país.

Señor Presidente,

Teniendo presentes las limitaciones de tiempo y los atentos llamados que Usted nos ha formulado en ese sentido, no repetiré el contenido de los documentos que acabo de mencionar señalados sino que mi Delegación los hará a los Expertos del Foro Permanente, como una aportación del gobierno de México a sus deliberaciones. También desde luego los pondrá a disposición de las delegaciones observadoras interesadas y de los representantes de organizaciones civiles que lo soliciten.

Muchas gracias.